

en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 1 de junio de 2006.-El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

11589 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Gracia Villa.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 6 de febrero de 2006 (B.O.E. de 21 de febrero de 2006) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 10-06, área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Luis Gracia Villa, con documento nacional de identidad número 17211094, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 12 de junio de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11590 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don José Luis Bermejo Latre, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 27 de marzo de 2006 (B.O.E. de 11 de abril de 2006), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 17-06, área de conocimiento de Derecho Administrativo, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. José Luis Bermejo Latre, con documento nacional de identidad número 25175594, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001,

de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 15 de junio de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11591 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 15 de junio de 2006.-El Secretario General, Félix García Lausín.

ANEXO

Universidad de Alcalá

Profesores Titulares de Universidad

Sancho Salcedo Sanz 5295136113 A0504

Universidad de Almería

Profesores Titulares de Universidad

M. Sagrario Salaberri Ramiro 2723011424 A0504

Universidad Autónoma de Madrid

Catedráticos de Universidad

Begoña Lolo Herranz 0251400435 A0500
José Martínez Millán 0453840657 A0500
Carmen Montiel López 2591971313 A0500

Profesores Titulares de Universidad

José Ángel Baltanas Gentil 5136264335 A0504
M. José Benítez Moreno 1179293613 A0504
María Pilar Carral González 1171745624 A0504
María Luz Conti Jiménez 5071164924 A0504
Javier González Yélamos 0038746624 A0504
Félix Hernández Pérez 0525242313 A0504
Andrés Jaikin Zapirain 7247987346 A0504
Ana María López García 0527968924 A0504
Juan Esteban Malo Arrazola 0722530902 A0504
Ana María Martín Castro 0260148446 A0504
José Manuel Martínez García 0880268057 A0504
José Luis Méndez García de Paredes 0537832368 A0504
Nieves Isabel Moralejo Imbernon 3286361146 A0504
Jesús Rodríguez Pomedá 0111564346 A0504
Eufrasia Roselló Izquierdo 0521924202 A0504
M. Lourdes Ruiz Desviat 0525381135 A0504
María Ester Sáez Pombo 0721722257 A0504
José Luis Ucieda Blanco 0262280535 A0504

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Rosalía Elena Aranda Redruello 5104879357 A0505

Universidad de Extremadura

Profesores Titulares de Universidad

Inmaculada Domínguez Fabián 0700304502 A0504
Urbano Fra Paleo 3325199357 A0504
José Luis González Sánchez 0745380857 A0504